

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8684**     *BÉTICA DE GRANITOS, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 274/2010, dimanante de Autos número 667/09, a instancia de Juan José Casado Gabarro, Francisco Javier Gines Arcos y Francisco José López López, contra "Bética de Granitos, S.A.", en la que con fecha 25 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Bética de Granitos, S.A." con Cif A91719377 en situación de insolvencia por importe de 91.443,00 euros en concepto de principal, más otros 5.486,58 euros calculados para intereses y otros 9.144,30 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110021752-1